

RESOLUCION NO. 91.1.1.1: 1297

LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el señor Katsuhiko Uno, en su calidad de Apoderado de la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION", con el patrocinio del doctor Gustavo Carrera Durán, ha comparecido a este Despacho para solicitar la calificación, inscripción y publicación de la Delegación de Poder que le fuera conferido por la mencionada compañía extranjera, el mismo que lo delega en favor del señor Hiroshi Watanabe;

QUE al efecto han sido presentadas tres copias certificadas de la escritura pública de la Delegación de Poder otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito el 16 de mayo de 1991;

QUE dicha Delegación de Poder guarda conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 424 de la Ley de Compañias;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJ.CAE.91.559 de 22 de julio de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de legal y suficiente la Delegación de Poder otorgada por el señor Katsuhiko Uno, en su calidad de Apoderado de la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION", en favor del señor Hiroshi Watanabe, de nacionalidad japonesa, en los términos constantes en la escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 16 de mayo de 1991.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de Delegación de Poder otorgada en su Notaría el 16 de mayo de 1991 por el Apoderado de la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION" en favor del señor Hiroshi Watanabe, que se la aprueba mediante la presente Resolución. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se anote al margen de la inscripción



- 2 -

del permiso para operar en el Ecuador concedido a la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION", que consta bajo el N° 657, Tomo 103, el 4 de mayo de 1972, la presente aprobación de la mencionada Delegación de Poder. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se inscriba la Delegación de Poder conferida por el Apoderado de la compañía extranjera "MITSUBISHI CORPORATION", señor Katsuhiko Uno, en favor del señor Hiroshi Watanabe, constante de la escritura pública otorgada el 16 de mayo de 1991 en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito, junto con la presente Resolución. Se sentará razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el mismo Registro Mercantil se fije y se mantenga fijado por seis meses un extracto del documento registrado con su número de orden y de fecha, de conformidad con el precepto contenido en el Artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo de la escritura pública de Delegación de Poder en mención, otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito el 16 de mayo de 1991, esta Resolución, la solicitud del peticionario, la razón de la inscripción en el Registro Mercantil y fijación del extracto correspondiente.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

29 JUL. 1991

Dr. Luis Salazar Becker
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

DJ.CAE.
ONL/EAdEB.